



CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19 LABORATORIOS Y TALLERES DE PRÁCTICAS

Con el objetivo de la máxima presencialidad y siguiendo las medidas preventivas establecidas por el Ministerio de Universidades y la Consejería de Transformación económica, Industria y Conocimiento y Universidades adaptas al nivel de alerta I y II establecen los siguientes criterios preventivos en los laboratorios y talleres de prácticas de la Universidad.

- **Aforo:** la docencia en las aulas se organizará con el criterio de 100% presencialidad del alumnado asignado a dicho espacio. Se establecerá la disposición que conduzca a la mayor distancia interpersonal posible, acorde a la capacidad y tipo de mobiliario de cada laboratorio. Cualquier consulta sobre la distribución de puestos debe hacerse a la Comisión Covid de la Universidad a través del correo covid19@us.es con el asunto CONSULTA DISTANCIA.

En el caso de que la dinámica de la formación práctica requiera proximidad o contacto, se intentará minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecimiento de turnos o alternar las tareas en poyatas. En el caso de mucha cercanía, se debe usar mascarillas FFP2 sin válvula.

- **Mascarilla:** será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento. Serán de tipo FFP2 en el caso de no poder mantener la distancia de 1.2m y la actividad requiera proximidad o contacto. Si se puede mantener la distancia las mascarillas pueden ser higiénicas o quirúrgicas. No se permite las mascarillas de tela. Se debe indicar al estudiantado que deben colocarla de forma correcta en todo momento durante el desarrollo de la actividad.

- **Trazabilidad:** Se intentará que cada curso o grupo ocupe siempre la misma aula. Se recomienda que los estudiantes se sienten siempre en el mismo puesto en el laboratorio, anoten el número de asiento y se lleve un registro de los asistentes a la práctica.

Con el objeto de una eficaz y rápida identificación de los contactos estrechos, tanto para el personal docente e investigador, como el personal de administración y servicios y estudiantado, se recomienda, en la medida de lo posible, el registro y ubicación de las personas que ocupen el laboratorio, para ello pueden seguir las recomendaciones para garantizar la trazabilidad del estudiantado.

<https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/curso-20-21/L04 trazabilidad v01.pdf>

- **Medidas organizativas:**

- Se favorecerá, siempre que sea posible, el establecimiento de grupos



CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19
LABORATORIOS Y TALLERES DE PRÁCTICAS

- pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Los estudiantes tendrán que acudir a su Centro en los turnos de laboratorios e irán directamente al laboratorio y ocuparán su lugar en el mismo unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tendrán que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados al tal fin. Una vez finalizada las prácticas, si no tienen más clases no deberán permanecer en el Centro.
 - En caso de contar con banquetas u otros objetos de mobiliario móviles, se retirará todo aquello que no se deba utilizar y, si es posible, se marcará el suelo, las bancadas o las poyatas para proporcionar una referencia para la ubicación de los puestos.
 - Cada laboratorio dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidroalcohólico, para que toda persona que acceda al mismo proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se colocará el cartel informativo para realizar correctamente el higienizado de manos.
 - Es recomendable que en cada puesto o zona de trabajo estén dispuestos los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual.
 - Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
 - En el caso de que se debieran utilizar equipos de uso común, se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:
 - o Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.
 - o Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólico o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 - o Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.
 - o Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
 - Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades: Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - Uso de gafas de protección para los ojos en caso de microscopios.
 - En ambos casos se realizará la higiene de manos descrita.
 - Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico (adicional a la



CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19
LABORATORIOS Y TALLERES DE PRÁCTICAS

dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.

- Las entradas y salidas del laboratorio se realizarán de manera ordenada: A la entrada, se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Es recomendable que esté señalizado en el suelo.

El estudiante accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.

A la salida, se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.

No deben permanecer en pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común.

- En ningún caso el uso de la mascarilla sustituirá a la obligación de utilización de los equipos de protección individual (EPI) precisos y prescritos para el desarrollo de determinadas prácticas (cualquier protección respiratoria necesaria para agentes químicos, deberá incluir filtro para partículas –P2-). En estos casos, una vez utilizada la mascarilla como equipo de protección específico de la práctica, volverá a colocarse la mascarilla para la COVID-19.

- Durante la estancia en los laboratorios deberá respetarse la etiqueta respiratoria:

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.

Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- **Ventilación:** Antes del comienzo de cada sesión, deberá abrir las ventanas para proceder al ventilado del laboratorio. Este proceso se realizará durante 10 minutos, favoreciendo la circulación natural del aire manteniendo la puerta del laboratorio abierta.

Una vez ventilado, se puede iniciar la actividad docente, pudiendo permanecer las ventanas (todas o parte de ellas) y las puertas abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes o sea contraproducente para la tipología de la práctica realizada. Las corrientes de aire mantenidas se evitarán durante la realización de prácticas en las que se deba hacer uso de vitrinas de gases o cabinas de flujo de cualquier tipo u otras situaciones en las que puedan suponer un riesgo



CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19
LABORATORIOS Y TALLERES DE PRÁCTICAS

- **Limpieza:** Se procederá a la limpieza de los laboratorios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como poyatas, banquetas, pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores, al menos una vez al día, o después de cada sesión de prácticas (mañana y tarde). En cualquier caso, una de ellas será antes del inicio de las actividades de cada día.

Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes